

CARTA DE INTENCION PARA LA COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN Y LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA - FACULTAD DE DERECHO

Con el fin de estrechar lazos a través de la cooperación, El CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA y LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, en la Provincia de Tucumán, República Argentina; suscriben esta carta de intención para la cooperación mutua a fin de establecer programas de intercambio y colaboración en áreas de interés y para el beneficio de ambas instituciones. Se hace constar que el Consejo Asesor de la Magistratura firma por su Escuela Judicial.

Con base en el principio de reciprocidad, este documento servirá como marco general para la cooperación entre las dos instituciones bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Esta carta de intención tiene como finalidad promover la capacitación de los operadores judiciales y la investigación científica y tecnológica vinculadas a la cultura jurídica.

SEGUNDA. Para dar cumplimiento a los objetivos indicados, ambas partes de común acuerdo, elaborarán compromisos específicos complementarios, para la ejecución de las siguientes actividades: a) Intercambio de profesores, investigadores y alumnos; b) Formación y perfeccionamiento de docentes/formadores e investigadores en maestrías y doctorados a través de becas o por medio de acuerdos de cooperación específicos; c) Intercambio de publicaciones; d) Estudios e investigaciones conjuntas; e) Cursos, seminarios, conferencias y talleres, a desarrollar en común acuerdo, entre otros; f) Cualquier otra actividad que ambas instituciones consideren importante para el logro de los objetivos de la presente carta de intención.

TERCERA. Ambas partes de común acuerdo, podrán solicitar la participación de terceros para colaborar en el financiamiento, ejecución, coordinación, seguimiento o evaluación de los programas y proyectos relacionados con esta carta de intención.

CUARTA. La presente carta de intención no genera responsabilidad ni erogación monetaria para ninguna de las partes firmantes.

Como constancia de este acto de intención se firman dos ejemplares del mismo tenor y a los mismos efectos a los veintiocho días del mes de noviembre de 2018:



Presidente
Consejo Asesor de la Magistratura
Tucumán - Argentina



Presidente
Consejo Académico Escuela Judicial
Tucumán - Argentina



Decano
Facultad de Derecho
Universidad de Salamanca - España